



# AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento <b>RHU12I0012</b>	Código de Expediente <b>RHU/2017/7</b>	Fecha y Hora <b>31/01/2018 14:49</b>	Página 1 de 1
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>2G6O4X290A235S2C18NB</b>		

## ANUNCIO

### **Rectificación de error en las BASES REGULADORAS QUE REGIRÁN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA PERSONA A CONTRATAR DENTRO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2017-2018 EN EL AYUNTAMIENTO DE CANDAMO.**

Advertido error material en la **base 15 “Cofinanciación** de citadas bases, se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

Donde dice:

*“Las contrataciones realizadas al amparo de las presentes bases reguladoras son objeto de cofinanciación por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y por la Iniciativa de Empleo Juvenil (100%) y el Fondo Social Europeo (85%) para el periodo 2014-2020 en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (2014ES05M9OP001)”.*

Debe decir:

*“Las contrataciones realizadas al amparo de las presentes bases reguladoras podrá ser objeto de cofinanciación por Fondo Social Europeo en un 91,89% y la iniciativa de Empleo Juvenil en caso de certificación en el ámbito del Eje 5, o en un 80% por el Fondo Social Europeo en caso de certificación en el ámbito de Eje 1, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (CCI 2014ES05M9OP001)”.*

LA ALCALDESA,